

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 015/25.

N°: 264

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
DECLARACIÓN APOYANDO EL TRATAMIENTO Y
APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "LEY DE
FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO" EN EL CONGRESO DE
LA NACIÓN**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 139



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

10 JUL 2025

MESA DE ENTRADA
N° 264 HS. 14:43 FIRMA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

Artículo 1°.- Su apoyo al tratamiento y aprobación, en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, del proyecto de "Ley de Financiamiento Universitario" que garantiza la sustentabilidad del sistema universitario público argentino, el fortalecimiento de su autonomía y la continuidad de las funciones esenciales de enseñanza, investigación, extensión y vinculación con el territorio.

Artículo 2°.- Reconocer a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) por su compromiso activo en la defensa de la educación superior pública, gratuita y de calidad y por las acciones institucionales desarrolladas en apoyo al financiamiento universitario, que incluyen gestiones ante legisladores nacionales, articulaciones interinstitucionales y campañas públicas de adhesión.

Artículo 3°.- Solicitar a las legisladoras y legisladores nacionales por Tierra del Fuego a acompañar el tratamiento prioritario y favorable de la normativa propuesta.

Artículo 4°.- Comunicar la presente Declaración a las autoridades de la UNTDF, al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a las representaciones gremiales del sector y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el apoyo de esta Legislatura al tratamiento y aprobación de una Ley de Financiamiento Universitario que asegure la sustentabilidad del sistema universitario público argentino, así como reconocer el rol protagónico que viene desempeñando la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) en la defensa de la universidad pública y gratuita.

En el contexto actual, las universidades nacionales atraviesan una situación crítica en términos presupuestarios, producto de la falta de actualización de partidas y del deterioro de los fondos destinados al funcionamiento, a la investigación, a las becas estudiantiles y al desarrollo de infraestructura. Esta situación pone en riesgo el pleno ejercicio del derecho a la educación superior y amenaza con desfinanciar un sistema que ha sido históricamente motor de inclusión, democratización del conocimiento y desarrollo federal.

Desde nuestra provincia, la UNTDF ha mantenido una participación activa y responsable en los espacios de articulación interuniversitaria y en las gestiones institucionales tendientes a visibilizar esta problemática. Su involucramiento se ha traducido en acciones concretas ante legisladores nacionales, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional, y en campañas públicas de sensibilización que han sumado el apoyo de amplios sectores sociales, académicos y políticos.

A su vez, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego representa no solo un espacio fundamental de formación para jóvenes fueguinos y fueguinas, sino también un actor clave en el desarrollo científico, tecnológico y cultural de nuestra provincia. La continuidad y fortalecimiento de sus funciones sustantivas resulta estratégica para consolidar un modelo de desarrollo con inclusión, soberanía y arraigo territorial.

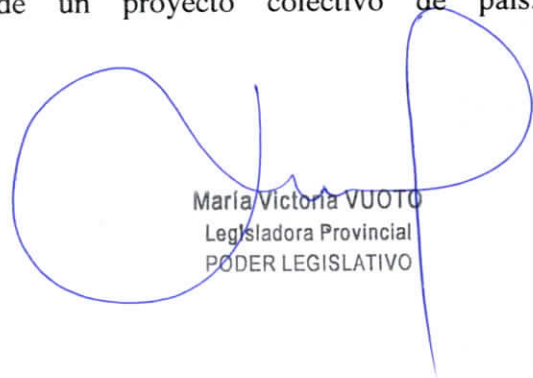
Por ello, se considera necesario que esta Legislatura acompañe el tratamiento prioritario de una Ley de Financiamiento Universitario, en línea con el reclamo sostenido por la comunidad universitaria en todo el país, y al mismo tiempo reconozca el trabajo comprometido de nuestra

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Universidad Nacional en Tierra del Fuego, cuyas acciones se inscriben en la defensa misma de los derechos sociales, de la equidad territorial y de un proyecto colectivo de país.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO